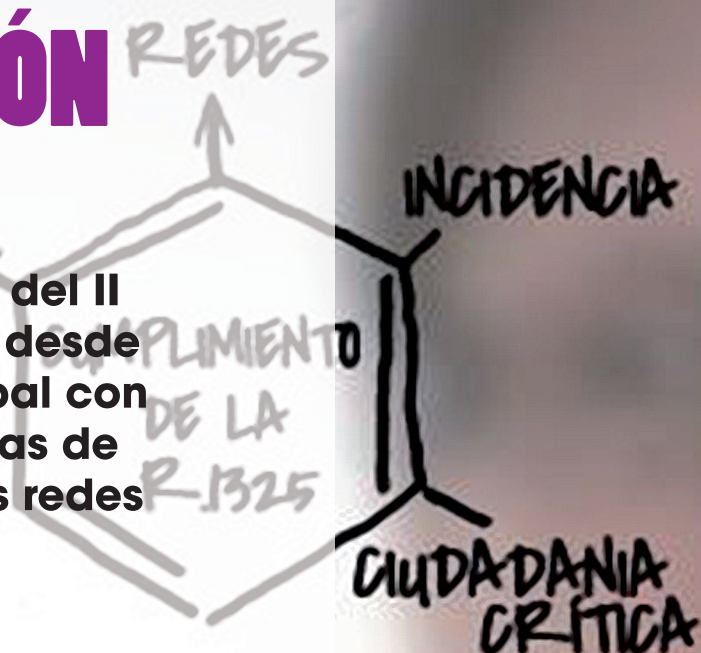


DOCUMENTO DE SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO

Fomentando la implementación del II Plan de Igualdad en Educación desde un enfoque de Ciudadanía Global con especial atención a las violencias de género globales y locales en las redes sociales.

LECCIONES APRENDIDAS.



Financiado por:



Junta de Andalucía

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Realizado por:



Edita: Mujeres en Zona de Conflicto (MZC)

Calle San Pablo, 9. (14002). CÓRDOBA

Tlf: 957082000 Fax:957082129

www.mzc.es

Correo electrónico: educacion@mzc.es

Coordinación: Inma Cabello Ruiz

Equipo técnico: Mavi Jiménez Soto

Equipo pedagógico de ejecución: Auxi J. León, Azahara Puerto Moyano, Eduvigis Collado Rodríguez, Natividad Blanco Sánchez, Ana M^a López Gallardo y Mavi Jiménez Soto.

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) en el marco de la convocatoria de 2016. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de las autoras y no refleja necesariamente la opinión de las entidades financiadoras.

ÍNDICE.

1. ONGD MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO.
2. EL ÁREA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL Y EMANCIPADORA.
3. COEDUCACIÓN.
Ideas claves.
4. EL PROYECTO.
 - 4.1 Actividades dirigidas alumnado.
 - 4.2 Actividades dirigidas a los responsables del Plan Coeducativo de Centro y profesorado implicado.
 - 4.3 Actividades dirigidas a las personas participantes en el encuentro de coeducación global.
5. LECCIONES APRENDIDAS EN EL PROYECTO.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA DE SISTEMATIZACIONES QUE FORMA PARTE Y NARRA LO TRABAJADO Y ACONTECIDO EN EL PROYECTO: "Fomentando la implementación del II Plan de Igualdad en Educación desde un enfoque de Ciudadanía Global con especial atención a las violencias de género globales y locales en las redes sociales." FINANCIADO POR LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO".

01.

¿QUIENES SOMOS?.

Mujeres en Zona de Conflicto (MZC) es una ONGD feminista que trabaja por un Desarrollo social y humano sostenible, que garantice a mujeres y hombres el disfrute de una vida digna, en la que tengan acceso a unos derechos sociales adecuados (en salud, educación, empleo, vivienda...) y que asegure la participación ciudadana y la toma de decisiones en condiciones de equidad de género en las esferas pública y privada.

Trabajamos en 4 ÁREAS

- 1.** Cooperación Internacional y Acción Humanitaria.
- 2.** Derechos Sociales.
- 3.** Investigación.
- 4.** Educación para la Ciudadanía Global.

Conócenos en **www.mzc.es**

02. ¿QUÉ HACEMOS DESDE EL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL?

- Coeducación.
- Enfoque de género.
- Prevención de VdG en las Redes Sociales.
- Prevención de VdG.
- Resolución de conflictos desde el enfoque de género.
- Pedagogías feministas y populares.
- Diversidad Sexual.

Nuestro objetivo es el de generar personas críticas y activas para que sean sujetos capaces de actuar y transformar la realidad en términos de justicia social y equidad. Es decir, fomentar una ciudadanía global que sea capaz de analizar las desigualdades y las discriminaciones atendiendo a las causas de las mismas y proponer modelos alternativos y más saludables de convivencia. Para ello nos resulta imprescindible el posicionamiento y el enfoque de los feminismos y las pedagogías feministas. Un enfoque también conocido como coeducación.

La coeducación nos interroga para analizarnos como personas con una mochila construida socialmente y que nos brinda más o menos oportunidades y derechos y que nos exige comportarnos y relacionarnos en relaciones de poder jerárquicas bajo la ley del dominio y la ley del agrado. La llamada construcción de género abre unas

brechas y sesgos de desigualdad que nos atraviesan a nivel individual, social y global. Las pedagogías feministas nos enseñan a reconstruir esa mochila y analizar las opresiones que nos atraviesan en relación con otras/os. Si no consideramos estas brechas estamos perpetuando las desigualdades. La ciudadanía global nos hace transitar entre lo local, lo social y lo global en un camino de ida y vuelta para interconectar nuestra realidad diaria y el modelo de desarrollo de nuestra localidad, país, continente con otras las realidades de pobreza, exclusión y vulnerabilidad. El llamado Sur Global.

Lo más revelador que nos enseña la coeducación es que podemos y debemos transformar esos roles y las relaciones desiguales de género. Aprender a construir otros modelos de ser persona y de relacionarnos y otro modelo de desarrollo social, económico y político.

Esta construcción de la que os hemos hablado, comienza desde la más tierna infancia, por ello es tan importante trabajar desde las edades más tempranas. La estrategia de educación de MZC persigue este proceso educativo continuo y este aprendizaje a lo largo de la vida. Este documento os cuenta cómo ha sido el proceso de uno de los proyectos que suman a este objetivo, encontrareis el resumen de una propuesta pedagógica impregnada de este fin de transformación social.

Y, por último, antes de que inicies este viaje al corazón de este proceso educativo-pedagógico que hemos llevado a cabo, permíteme agradecer al equipo técnico y pedagógico de este trabajo su compromiso y buen hacer.

Un cordial saludo.

Inma Cabello

*Coordinadora del Área de Educación para
la Ciudadanía Global
y Emancipadora de MZC.*

03. COEDUCACIÓN IDEAS CLAVES.

COEDUCAR es un método de intervención educativo que debe ser intencionado y explícito y que va más allá de la educación mixta. Parte del reconocimiento de las potencialidades e individualidades de niñas y niños, independientemente de su sexo. Supone eliminar todo tipo de desigualdad y discriminación de género.

Cada niña o cada niño tienen derecho a ser diferente, por lo que es necesario educar valorando las diferencias individuales y las cualidades personales.

Coeducar, tiene como objetivo hacer personas dialogantes e implica respeto y tolerancia, por lo que es una garantía para la prevención de la violencia.

3.1 Ideas claves para la Coeducación.

- ▶ Se debe sustentar en un marco teórico FEMINISTA.
- ▶ Es un planteamiento que va más allá de la promoción de la igualdad de oportunidades, ya que pretende eliminar todo tipo de desigualdad y discriminación de género.
- ▶ Es un proceso intencionado y explícito de cambio de actitudes y de enfoque educativo dirigido a toda la comunidad educativa, con la finalidad de proporcionar el desarrollo integral de alumnas y alumnos, en igualdad de derechos, de oportunidades, de plenas capacidades y de trato.
- ▶ Enfrenta y desmonta la división dicotómica entre los roles.
- ▶ Plantea el impulso de valores humanos universales para todas las personas y no en función del sexo al que pertenece.
- ▶ La coeducación propone educar a "personas", no a "géneros masculinos o femeninos", sino reconocer su pluralidad y diversidad.
- ▶ Significa desarrollar en el alumnado sus capacidades como seres humanos, independientemente de su sexo; preparando a chicos y chicas para convertirse en personas competentes tanto en su vida profesional, como en la personal y privada (la co-responsabilidad, el respeto, la autonomía, la capacidad de tomar decisiones, etc.).
- ▶ Significa incorporar las realidades y experiencias de las mujeres. Educar en la igualdad desde la diferencia (diferentes miradas del mundo).
- ▶ La Educación afectivo-sexual, la ética del cuidado, la educación para la paz y la prevención de la Violencia de Género son temáticas esenciales en el proceso coeducativo.

04. EL PROYECTO.

Fomentando la implementación del II Plan de Igualdad en Educación desde un enfoque de Ciudadanía Global con especial atención a las violencias de género globales y locales en las redes sociales, es un proyecto financiado por la AACID en su convocatoria de subvenciones de ED del 2.016 que ha sido concebido, para **fomentar** y fortalecer las capacidades educativas de 23 IES de Andalucía para **incorporar el enfoque de Ciudadanía Global en los Planes Coeducativos de centro y mejorar la prevención de las violencias de género en las redes sociales**.

Ha sido una intervención integral con las comunidades educativas que han participado en el proyecto.

¿CÓMO LO HEMOS REALIZADO?

Nuestra propuesta educativa ha consistido en:

- ▶ Talleres presenciales con el alumnado de Secundaria, F.P.B, Bachiller y Ciclos Formativos Medios y Superiores.
- ▶ Programación y realización de 23 sesiones de revisión/asesoramiento y seguimiento con las personas responsables del Plan de Coeducación.
- ▶ Recomendaciones y estrategias para los planes coeducativos de centros.
- ▶ Celebración de las Jornadas Ciudadanía Global y II Plan de Igualdad.

4.1 Actividades dirigidas al alumnado.

Número de personas directas: **1802**

Hemos intervenido en los siguientes IES andaluces:

- **IES PROVINCIA DE CÁDIZ:** HOZGARGANTA, AZAHAR, LEVANTE, PEDRO SANZ DE ANDINO.
- **IES PROVINCIA DE GRANADA:** ANGEL GAVINET, PADRE MAJON, ALBAYZIN, ZAYDIN VERGELES.
- **IES PROVINCIA DE CORDOBA:** MIGUEL CRESPO, JEREZ Y CABALLERO, PADRE JUAN RUIZ.
- **IES PROVINCIA DE ALMERÍA:** AL-ANDALUS, CIUDAD DE ALMERÍA, CRUZ DE CARAVACA, CIMI MERIDIANOS, CIMI LOS MOLINOS, RIO ANDARAX, AZCONA.

- **IES PROVINCIA DE MÁLAGA:** BEN AL JATIB, LOS COLEGIALES, PROFESOR ISIDORO SANCHEZ, PEDRO ESPINOSA.
- **IES PROVINCIA DE HUELVA:** ALCOR

El material que hemos elaborado para trabajar con el alumnado ha sido:

UNIDAD DIDÁCTICA ¿EN QUÉ MUNDO VIVES?, material pedagógico creado para trabajar los contenidos que se recogen en el proyecto.

La Unidad didáctica **¿En qué mundo vives?** versa de los nuevos tipos de relación y comunicación a través de las redes sociales y prevención de violencias de género locales y globales.

En cada IES hemos intervenido con tres grupos mayoritariamente, aunque en algunos han sido dos grupos dependiendo de las líneas de cada centro con una media de 25 alumnas/os por clase. En un 50% de los IES esta ratio de alumnado por clase es mayor. La UD se ha desarrollado en 6 horas de media con cada clase.

Los objetivos y contenidos resumidos de la Unidad didáctica son:

- ✓ Entender, comprender y manejarnos de forma responsable en los mundos en los que nos relacionamos con otras personas (el real y el virtual) en todas las sociedades del planeta promoviendo la equidad de género y el respeto de los Derechos Humanos.
- ✓ Analizar los estereotipos de género existentes en nuestro entorno real y aquellos que se perpetúan a nivel global en otras sociedades menos desarrolladas en el mundo digital.
- ✓ Reflexionar sobre el potencial de incidencia política para prevenir violencias globales de género.

¿Qué vamos a abordar en esta unidad temática?

A pesar de la percepción de consecución de mayores cuotas de igualdad entre mujeres y hombres, en la sociedad se siguen perpetuando desigualdades y situaciones de violencia, desde las más manifiestas hasta las más sutiles, invisibles o también llamadas "microviolencias".

Durante la adolescencia comienzan a forjarse estilos de relación que pueden convertirse en sólidos patrones de conducta, por lo que es el momento ideal de comenzar a afrontar esta temática. Además, es también en esta etapa en la que se comienzan a establecer otras formas de relación, es decir, relaciones dentro de un mundo virtual, a través de las redes sociales virtuales, que hay que abordar de forma específica desde un punto de vista coeducativo.

En esta unidad vamos a trabajar:

- Conceptos relativos al género. Estereotipos de género.
- Criterios de seguridad en las redes sociales digitales.
- Características específicas de la privacidad en el mundo virtual.
- Implicaciones y características de la identidad y de la reputación en el mundo virtual.
- Violencias de género en la red. Detección, responsabilidad y prevención.

¿Qué valores vamos a trabajar?

Los valores que vamos a fomentar son los siguientes:

- **Respeto:** a las libertades, privacidad e intimidad de otras personas y hacia sí misma, hacia sí mismo.
- **Empatía:** ponernos en el lugar de la otra persona como forma de impulsar la comprensión de situaciones y comportamientos diversos.

- **Participación:** se fomenta la participación de las personas asistentes como generadoras de conocimiento.
- **Prudencia:** controlar la impulsividad y analizar los efectos a corto y a largo plazo de nuestros actos.
- **Responsabilidad:** Ser capaces de ser conscientes de la trascendencia de nuestras actuaciones y asumir la responsabilidad que conlleva.

¿Qué queremos conseguir?

OBJETIVO GENERAL:

Entender, comprender y manejarnos de forma responsable en los mundos en los que nos relacionamos con otras personas (el real y el virtual) promoviendo la equidad de género y el respeto de los Derechos Humanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar la necesidad de aplicar los mismos criterios de seguridad en el mundo real y en el mundo virtual.
- Reflexionar sobre los mecanismos de control de la privacidad, tanto en el mundo real como en el mundo digital.
- Analizar los tipos de violencias existentes y los posibles usos de las redes sociales digitales como vehículo o herramienta de esas violencias.
- Recapacitar sobre las implicaciones de las redes sociales digitales a la hora de construir una identidad y crear una reputación, así como sobre el riesgo de confiar sin criterio en las informaciones de las redes sociales digitales.
- Discriminar los estereotipos de género y analizar cómo estos se perpetúan en las redes sociales digitales.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

CONCEPTUALES:

- Conocer diferentes estereotipos de género y manifestaciones de violencia de género que se perpetúan actualmente en nuestro ámbito social.
- Establecer cuáles son los criterios de seguridad a tener en cuenta en el mundo virtual.
- Conocer las específicas características que los conceptos de *privacidad* e *identidad* tienen en el mundo virtual, así como la dimensión que alcanza la *reputación* digital.
- Conocer las diferentes formas de ciberacoso, acciones coercitivas y otras violencias relacionadas con dispositivos digitales y/o de comunicación social.

PROCEDIMENTALES:

- Analizar los estereotipos de género existentes en nuestro entorno real y aquellos que se perpetúan en el mundo digital.
- Reflexionar sobre el distinto significado que adquieren en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación de conceptos tales como seguridad, privacidad, identidad y reputación.
- Analizar las implicaciones que tienen nuestras acciones respecto a seguridad, privacidad, identidad y reputación en el mundo digital.
- Poner en práctica las precauciones necesarias para evitar abusos vinculados con los dispositivos digitales.

ACTITUDINALES:

- Establecer el respeto hacia las demás personas como una de las premisas de relación social, tanto en el ámbito personal como en el digital.
- Rechazar las manifestaciones de violencia y discriminaciones provocadas por el sistema sexo-género, en cualquiera

de sus manifestaciones (tradicionales o digitales).

- Crear conciencia sobre la responsabilidad de nuestras actuaciones en las redes sociales digitales.
- Tener una actitud crítica ante la manifestación de prejuicios sexistas en el contexto cotidiano, tanto en la vida real, como en la virtual.

¿Cómo vamos a plantear el trabajo?

La metodología que llevaremos a cabo se basa en la combinación de la **Investigación Acción con el enfoque socio-afectivo**:

- El **método de la investigación-acciones** es un proceso de autorreflexión y crítica, dirigido por una visión dialéctica, que nos permite conocer y actuar desde un mismo proceso continuo de búsqueda de mejora, eficacia y eficiencia. Esta metodología genera una *dinámica inductiva*, esto es, partir de lo particular hacia lo general, de modo que las personas beneficiarias vayan avanzando progresiva y lógicamente hacia mayores cuotas de paz y respeto a la diversidad cultural desde la mirada de género.
- El **enfoque socio afectivo**, combina la transmisión de información y contenidos con la vivencia personal a través de las actividades, para lograr despertar en los grupos beneficiarios la empatía y la actitud crítica para promover acciones dirigidas al cambio de conciencia. Se realiza a través de una batería de actividades lúdicas y de rol-play que están diseñadas para el trabajo en grupo como forma de fomentar la reflexión, la participación, el diálogo, el debate, la sensibilización y concienciación.

Concretamente, este enfoque implica una serie de principios:

- **Constructivista**: Cada persona construye a partir de lo que ya sabe: recupera, aclara,

trabaja con otros/as para modificar y/o incorporar los saberes nuevos.

- **Participativo**: el grupo como eje principal, partiendo de los conocimientos que ya trae el grupo, fomentando la expresión de todos/as, en definitiva, dando importancia al papel de las y los participantes individualmente y como grupo.
- **Activo**: que incite a la acción, que posibilite la reflexión, que promueva la actitud positiva hacia el aprendizaje, que parta del trabajo de las personas participantes, que promueva la motivación y el interés, que haga que quienes participan construyan el conocimiento.
- **Dinámico**: una formación amena, motivadora, diversa en técnicas, sencilla, fomentando la acción (intelectual sobretudo) por parte del alumnado. Diseñadas para provocar las ganas de aprender.
- **Aprendizaje significativo**: el aprendizaje nuevo ha de conectarse con anteriores conocimientos y aprendizajes que le permitan darle significatividad a los saberes que se están adquiriendo.
- **Construcción Colectiva**: las personas participantes, a través de la interacción con el resto del grupo y trabajando cooperativamente, elaboran los conocimientos que luego incorpora a sus esquemas previos.
- **Práctico**: partiendo de la experiencia de las personas participantes, que refleje la realidad, que sea actualizada y actual, que esté en contacto con el medio, que permita aprender habilidades y estrategias para actuar en la vida cotidiana.
- **Reflexivo**: tras cada actividad, se invita a la reflexión, tanto de forma individual como colectiva, de modo que los aprendizajes sean extrapolables a situaciones similares.

Para conseguir este tipo de implicación, seguiremos el siguiente esquema:

1. Generar un clima previo mediante ejercicios que aporten confianza al grupo de trabajo.
2. Partir de un juego de rol, una dinámica vivencial, una simulación, un experimento.
3. Se realiza la evaluación de la actividad, una discusión o debate, y se ponen en común las impresiones del grupo.
4. Por último, actuar, el auténtico objetivo de la educación en valores, para provocar actitudes consecuentes con la forma de pensar

CUADRO - ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.

Sesión	Objetivos	Contenidos	Técnicas	Tiempo
Primera	Conocer MZC, el taller y su metodología. Reflexionar sobre los criterios de seguridad en la vida diaria real y los que deberían tomarse en el mundo virtual.	Presentación. Criterios de seguridad a tener en cuenta en el mundo virtual.	Trabajo en pequeño grupo. Lluvia de ideas Visionado de video	55 min.
Segunda	Reflexionar sobre los mecanismos de control de la privacidad.	Conocer la particularidad del concepto de privacidad en el mundo digital. Criterios de privacidad en el mundo real y el virtual	Trabajo en pequeño grupo. Visionado de vídeo-coloquio.	60 min.
Tercera	Analizar las implicaciones que las redes sociales tienen a la hora de construir la identidad y las diferencias existentes entre la identidad real y la identidad digital.	Facilidad para crear identidades (falsas o no) en la red. Repercusiones de las identidades en las redes.	Juego "¿Quién es quién?"	55 min.
Cuarta	Reconocer elementos de relaciones sanas e insanas en el mundo real.	Estereotipos de género. Relaciones sanas e insanas..	Dinámica. " El puchero de las relaciones"	55 min.

CUADRO - ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.

Sesión	Objetivos	Contenidos	Técnicas	Tiempo
Quinta	Conocer conceptos relativos a las relaciones de género	Estereotipos de género. Relaciones sanas e insanas.	Análisis de casos	55 min.
Sexta	Reflexionar sobre la violencia de género y los usos de las redes sociales para la práctica de violencias.	Estrategias de detección de violencias de género en los dos mundos.	Lluvia de ideas. Visionado video ciberviolencias	55 min.

SESIÓN PRIMERA

Objetivos	Contenidos	Temporalización
Conocer MZC, el taller y su metodología. Reflexionar sobre los criterios de seguridad en la vida diaria real y aquellos que deberían tomarse en el mundo virtual.	Presentación. Criterios de seguridad a tener en cuenta en el mundo virtual.	Seguridad en los dos mundos (55 min)

ACTIVIDAD 1.1. PRESENTACIÓN DE MZC Y DEL TALLER.

Conocer MZC, el taller y su metodología.

ACTIVIDAD 1.2. SEGURIDAD EN LOS DOS MUNDOS

Tiempo previsto: 55 minutos

OBJETIVOS:

Explorar y reflexionar sobre los criterios de seguridad que se toman normalmente en la vida diaria real y aquellos que se toman o deberían tomarse en el mundo virtual.

Reflexionar sobre los mecanismos de control y privacidad tanto en el mundo real como en el mundo digital.

DESARROLLO:

El alumnado se dividirá en varios grupos, y cada grupo deberá elaborar una lista de normas de seguridad en las que las personas adultas de su entorno insistían que debían tomar cuando tenían diez años de edad.

Los grupos pueden hacerse mixtos (chicos y chicas) o segregados (separando chicos y chicas por grupos) con objeto de comparar las normas de seguridad indicadas a chicas y a chicos, si hubiera estas diferencias.

Una vez terminada la lista, se ponen en común los resultados de todos los grupos.

A continuación, el alumnado, dividido en los mismos grupos, deberán elaborar otra lista en la que indiquen todas las normas de seguridad que les hayan dado las personas adultas de su entorno referidas a la seguridad para el mundo digital (páginas web, redes sociales, móvil,).

Una vez terminadas las listas, se pondrán en común. El paso siguiente es comparar ambas listas, comentar las diferencias entre los resultados de ambos y elaborar una lista de aquellas medidas de prevención que deberían tomarse en el mundo virtual.

Visionamos el vídeo titulado: "Seguridad online (para chicos y chicas de 11 a 16 años).

<https://www.youtube.com/watch?v=CEsfgWlqWWQ>

Comentamos algunas opiniones y/o conclusiones.

PREGUNTAS GUÍA:

- ¿Qué actos y normas de seguridad se dan a ambos, tanto a chicas como a chicos, en los dos mundos?
- ¿Qué actos y normas de seguridad son más propios de los chicos? ¿En cada uno de los mundos? ¿Por qué?
- ¿Qué actos y normas de seguridad se les insiste más a las chicas? ¿Por qué?
- ¿Qué prácticas de seguridad hay que tomar en el mundo virtual que no nos han dicho?
- ¿Qué prácticas se deben tomar?

RESULTADOS A CONSEGUIR:

Que los alumnos y alumnas sean conscientes de las actuaciones de seguridad y privacidad que es aconsejable realizar en ambos mundos, en el real y en el virtual.

MATERIALES:

- ✓ Folios.
- ✓ Bolígrafos.
- ✓ Ordenador.
- ✓ Conexión a internet.
- ✓ Proyector o pizarra digital.
- ✓ Vídeo: "Seguridad online (para chicos y chicas de 11 a 16 años)

<https://www.youtube.com/watch?v=CEsfgWlqWWQ>

SESIÓN SEGUNDA		
Objetivos	Contenidos	Temporalización
Reflexionar sobre los mecanismos de control de la privacidad.	<p>Conocer la particularidad de la privacidad en el mundo digital.</p> <p>Criterios de privacidad en los dos mundos.</p>	<p>Revisión de la sesión anterior (5 min)</p> <p>Privacidad en los dos mundos (50 min)</p>

ACTIVIDAD 2.1

Tiempo previsto: 55 minutos

PRIVACIDAD EN LOS DOS MUNDOS

OBJETIVOS:

Explorar y reflexionar sobre los criterios de seguridad que se toman normalmente en la vida diaria real y aquellos que se toman o deberían tomarse en el mundo virtual.

Reflexionar sobre los mecanismos de control y privacidad tanto en el mundo real como en el mundo digital.

DESARROLLO:

1ª PARTE: MUNDO REAL:

Utilizaremos la Ventana de Johari . Como puede verse, es una forma esquemática de ilustrar los procesos de interacción humana, que ayuda a reflejar la distribución de la información y cómo varía la percepción que tenemos de nosotros/as mismos/as y las demás personas.

El alumnado, dividido en grupos, deberán ubicar unas tarjetas con distintas características personales en la Ventana de Johari, para diferenciar cuáles de sus características creen que conocen o no las demás personas sobre ellos/as mismos/as.

Cuando cada grupo haya concluido la actividad, compartirán sus resultados con el resto de la clase en una ventana de Johari de mayor tamaño en el que se podrán ver las conclusiones comunes.

2ª PARTE: MUNDO DIGITAL:

Se comienza preguntando al grupo-clase si creen que tienen el mismo control sobre la privacidad en el universo digital que en la vida real o sin creen tener más o menos. Tras los comentarios al respecto, visionamos el vídeo "Amazing Mind":

<https://www.youtube.com/watch?v=HLm9Ps4y104>

PREGUNTAS GUÍA:

- ¿Crees que controlas la información que proporcionas en internet?
- ¿Cómo podemos proteger nuestra información en las redes sociales?
- ¿Cómo respetan las webs tu intimidad?

RESULTADOS A CONSEGUIR:

Que los alumnos y alumnas sean conscientes de las actuaciones de seguridad y privacidad que es aconsejable realizar en ambos mundos, en el real y en el virtual.

MATERIALES:

- ✓ Ficha de: "La Ventana de Johari".
- ✓ Tarjetas con características de interacción interpersonal.
- ✓ Ordenador, proyector para el visionado del vídeo o pizarra digital.
- ✓ Vídeo "Amazing Mind"
<https://www.youtube.com/watch?v=HLm9Ps4y104>

SESIÓN TERCERA		
Objetivos	Contenidos	Temporalización
Analizar las implicaciones que las redes sociales tienen a la hora de construir la identidad y las diferencias existentes entre la identidad real y la identidad digital	Facilidad para crear identidades (falsas o no) en la red. Repercusiones de las identidades en las redes.	Revisión de la sesión anterior (5 min) Identidad en los dos mundos (50 min)

ACTIVIDAD 3.1

Tiempo previsto: 55 minutos

IDENTIDAD EN LOS DOS MUNDOS

DESARROLLO:

1ª PARTE: EL UNIVERSO REAL.

Jugaremos al “¿QUIÉN ES QUIÉN?”. Dos personas salen del aula. Una vez fuera, al resto del grupo decide qué persona de dicho grupo será el personaje oculto. Cuando las dos personas vuelven, tienen que adivinar quién es el personaje oculto haciendo preguntas que puedan contestar con sí o no. El grupo tiene que permanecer de pie, y se van sentando quienes no reúnen las características por la que se pregunta. Por ejemplo, si la pregunta es: ¿La persona lleva gafas? y la respuesta es sí, aquellas que no lleven gafas deberán sentarse.

2ª PARTE: EL UNIVERSO DIGITAL.

Se realizará el mismo juego “¿QUIÉN ES QUIÉN?” con un pequeño cambio. Cuando las dos personas que deben salir estén fuera, se dividirá al grupo en dos y a cada miembro de uno de los dos subgrupos elegirá “ser espejo” de cualquier otra persona del otro subgrupo. Las y los jugadores que entran deben adivinar quién es el personaje elegido, sin saber cuáles son las normas que rigen ahora las respuestas.

Con este juego se pretende dar a entender la facilidad de suplantación o falsificación de la identidad en el universo digital, que se rige por otras reglas y parámetros muy diferentes al mundo real, y que muchas veces se nos escapan.

PREGUNTAS GUÍA:

- ¿Creemos que este segundo caso se puede dar en el mundo digital?
- ¿Rigen las mismas normas en el mundo digital que en el mundo real?
- ¿Podemos saber quién está al otro lado de la red?
- ¿Qué conclusiones podemos obtener del juego?

RESULTADOS A CONSEGUIR:

Que los alumnos y alumnas sean conscientes de la facilidad con la que una identidad puede suplantarse o inventarse gracias al anonimato que dan las redes sociales.

MATERIALES: Sin materiales.

SESIÓN CUARTA		
Objetivos	Contenidos	Temporalización
Conocer conceptos relativos a las relaciones de género	Estereotipos de género. Relaciones sanas e insanas.	Revisión de la sesión anterior (5 min) Puchero de las relaciones (50 min)

ACTIVIDAD 4.1

Tiempo previsto: 55 minutos

PUCHERO DE RELACIONES

OBJETIVOS:

Reconocer elementos de relaciones sanas e insanas en el mundo real.

DESARROLLO:

Se divide la clase en grupos y se le da a cada uno un "puchero" (dibujado en un cartel A3) donde tendrán que introducir los ingredientes que consideren que tiene que haber en una relación de pareja sana e insana.

Se pondrán en común y se analizarán en gran grupo

ACTIVIDAD 5.1

ANÁLISIS DE CASOS

Tiempo previsto: 50 minutos

OBJETIVOS:

Detectar situaciones de violencia en parejas. Normalizar los distintos tipos de pareja y desmitificar la creencia de que la violencia de género no se da entre parejas jóvenes.

DESARROLLO:

En esta sesión se pretende analizar varios casos de relaciones de pareja en las que se producen diversos tipos de violencias que suelen estar normalizados entre la población adolescente. Esta actividad supone un primer paso para poder detectar otros tipos de violencias que se pueden llegar a producir en el mundo virtual.

Se divide el aula en grupos de trabajo, a ser posible, cuatro o cinco personas, a los que se les reparte uno de los casos (es posible que varios grupos analicen un mismo caso). Hay cuatro casos en los que se reflejan cuatro situaciones de pareja diferentes. Deberán analizar si se trata de una relación sana, y qué tipos de aspectos no son deseables en las situaciones que se plantean.

PREGUNTAS GUÍA:

- ¿Se trata de una relación sana?
- ¿Se da algún tipo de coacción?
- ¿Hay chantaje emocional?
- ¿Qué significan los celos en una relación?
- ¿Es importante tener una buena autoestima?
- ¿Qué significa respetar a la otra persona?
¿Qué significa respetarse a una/o misma/o?

- ¿Se respetan las personas protagonistas del relato?
- ¿Se pueden justificar todos los tipos de comportamientos?

Una vez analizados cada uno de los casos, se ponen en común los resultados que se han encontrado en cada grupo; los grupos que hayan analizado el mismo caso compartirán su análisis con el grupo clase.

Entre todo el grupo, ahora se aportarán soluciones a los conflictos que se plantean en cada uno de los casos: ¿Qué sienten o pueden sentir las/los protagonistas? ¿Qué deberían hacer para que la relación fuese sana? ¿Qué elementos son los que debe tener una relación sana?

RESULTADOS A CONSEGUIR:

Que el alumnado sea capaz de identificar los elementos de una relación de pareja insana que aparecen en las situaciones que se plantean.

SESIÓN SEXTA

Objetivos	Contenidos	Temporalización
Reflexionar sobre la violencia de género y los usos de las redes sociales para la práctica de violencias.	Estrategias de detección de violencias de género en los dos mundos.	Revisión de la sesión anterior (5 min) Violencias de género (50 min)

ACTIVIDAD 6.1

Tiempo previsto: 55 minutos

VIOLENCIAS. VIOLENCIA DE GÉNERO

OBJETIVOS:

Reflexionar sobre las violencias existentes y uso de las redes sociales digitales como herramientas para esas violencias.

Aprender a detectar los posibles mecanismos de coacción y ejercicio de violencias.

DESARROLLO:

1ª PARTE: EL UNIVERSO REAL.

La dinámica se llevará a cabo a través de una lluvia de ideas en la que los alumnos/as, deberán decir qué tipos de violencia conocen en la vida real. Todos los tipos de violencia que se vayan enumerando se apuntarán en una parte de la pizarra, y se comentarán tras la finalización de la lluvia de ideas, complementando esta con la Ficha de "Tipos de violencia".

2ª PARTE: EL UNIVERSO DIGITAL.

Se llevará a cabo una lluvia de ideas como la anterior, en la que los/as alumnos/as, deberán decir qué tipos de violencia conocen en el mundo virtual. Al igual que en la parte anterior, los elementos enumerados se apuntarán en la otra parte de la pizarra, para que más tarde se puedan comparar los tipos de violencia de ambos universos.

Tras finalizar la lluvia de ideas, como en el paso anterior, se completará la información de la ficha "Tipos de violencia en las redes".

Al finalizar la lluvia de ambos universos (real y digital), se realizará una breve comparación de los distintos tipos de violencia que se dan en ellos.

Seguidamente se realizará otra lluvia de ideas para recopilar acciones mediante las que prevenir este tipo de violencias analizadas.

RESULTADOS A CONSEGUIR:

Que el alumnado sea capaz de reconocer los tipos de violencias existentes en los dos mundos y que conozcan estrategias de prevención de posibles violencias.

MATERIALES:

- ✓ Pizarra.
- ✓ Tizas o rotuladores

4.2 Actividades dirigidas a los responsables del plan de igualdad y profesorado implicado.

Hemos iniciado el trabajo del análisis, revisión y asesoramiento de los planes coeducativos de centro con 23 IES andaluces.

En este proceso contamos con 23 responsables de Coeducación implicadxs. Nos hemos encontrado dificultad, en que el personal docente de los IES participe de esta acción porque hay una idea generalizada de que esto es una tarea que debe recaer en los responsables directos del plan, cosa que es una contradicción en sí misma pues uno de los principios del II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, es la implicación del personal docente del centro en la elaboración y puesta en práctica del mismo.

Esto es un indicador visible de que aún la Coeducación no está reconocida en su totalidad como una estrategia educativa que debiese permear toda actuación docente. Esta fase de la intervención del proyecto ha tenido 4 momentos:

1. Actualización de la herramienta de análisis, recomendaciones y estrategias para los planes de los centros. Creamos y actualizamos una herramienta de diagnóstico sobre el proceso de elaboración del Plan de Igualdad de Centro, con recomendaciones claves que contemplan la transversalidad de género y el enfoque de ciudadanía global. Contamos con una herramienta de diagnóstico se adapta a las medidas y enfoques tanto del II Plan de Igualdad como al paradigma de una educación emancipadora que pone el acento en la creación de sujetos políticos y su capacidad de incidencia.

2. Sesiones de formación con las coeducadoras. Hemos realizado 1 sesión formativa en cada centro con las personas responsables de los Planes de Igualdad. 23 sesiones El contenido de esta actividad ha sido testar los respectivos planes de Igualdad desde el prisma de CG y en el marco de las recomendaciones del nuevo plan.

Contenidos básicos (acorde a las medidas del II Plan de Igualdad)

Indicaciones clave para Integrar y contemplar de modo transversal a perspectiva de género en el Plan de Centro y en los proyectos que lo integran desde un enfoque de CG.

Indicaciones clave para materiales curriculares libres de prejuicios culturales y de los estereotipos sexistas y discriminatorios

Indicaciones clave para acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género globales.

3. Sesiones de revisión/asesoramiento y seguimiento con los coeducadores.

Hemos realizado 1 sesión formativa en cada centro con las personas responsables de los Planes de Igualdad. Estas sesiones han realizado seguimiento a las medidas seleccionadas puestas en marcha al igual que las actividades realizadas por MZC con el alumnado. El equipo de ED proporciono prácticas, materiales y actividades que incidieron en la implementación del Plan Coeducativo. 23 sesiones en total.

4. Sesiones de asesoramiento/evaluación con los coeducadores.

Hemos realizado 1 sesión de formación/evaluación en cada centro con las personas responsables de los Planes de Igualdad. Estas sesiones nos han orientado para evaluar de forma conjunta las actuaciones realizadas y propuestas

de mejoras identificar resistencias y estrategias de superación. Nuestro objetivo es que el enfoque de ciudadanía global se vaya institucionalizando a nivel de centro.

Todas las sesiones anteriores han formado parte de un plan formativo muy orientado a la práctica para los 23 coeducadores.

APOYO AL DIAGNÓSTICO/SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE IGUALDAD DE CENTRO



Herramienta informática para la elaboración y seguimiento del plan de igualdad de Centro

Con respecto a la metodología:

Hemos empleado un enfoque de aumento de las capacidades de los colectivos con los que trabajamos para alcanzar los siguientes objetivos.

1. Profundizar en la formación en equidad de género vinculada a la creación de sujetos políticos activos.
2. Fomentar en los centros educativos los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
3. Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente de la violencia de género.
4. Trabajamos la construcción del conocimiento colectivo a través de la participación activa de las personas que intervienen, promoviendo así el interés por las cuestiones planteadas y garantizando su adecuado proceso de aprendizaje.
5. Atendemos a la transversalidad del género desde el enfoque socio-afectivo-crítico que pretende combinar la transmisión de información con la vivencia personal que despierte la empatía y la actitud crítica para promover acciones dirigidas al cambio social.

Lo hemos realizado de la siguiente manera y con las siguientes herramientas:

Como apoyo a los centros escolares en su proceso de elaboración y seguimiento de sus planes de Igualdad, pusimos a su disposición la herramienta diagnóstico informática accesible a través de la dirección web (<http://www.educacion.mzc.es/aulavirtual/>).

Aquella/s persona/s que, previamente habían solicitado el acceso, tras usar el identificador y contraseña que se les proporcionaba accedía a la herramienta que está dividida en 2 zonas:

La propia **HERRAMIENTA** en la que se habilitó un cuestionario para cada centro que lo solicitaba. Dicho CUESTIONARIO se compone de 53 preguntas agrupadas en 8 ítems que engloban los siguientes aspectos del Plan:

- ✓ Diagnóstico
- ✓ Participación
- ✓ Actividades
- ✓ Visibilidad
- ✓ Materiales
- ✓ Optativa Cambios Sociales
- ✓ Evaluación
- ✓ Seguimiento

Una segunda zona de **RECURSOS Y ENLACES**, en la que se encuentran enlaces a distintos materiales que, consideramos podían ser útiles para la elaboración del Plan de Igualdad de Centro. Pretendíamos que fuera un sitio dinámico que vaya creciendo con las aportaciones que quienes usen la herramienta.

Una vez completado el cuestionario el equipo del Área de MZC realiza el análisis correspondiente y elabora un documento que resume el ANÁLISIS y aporta algunas RECOMENDACIONES.

La utilización de la HERRAMIENTA INFORMÁTICA, que hemos puesto a disposición del personal docente ha demostrado la utilidad de la misma. Pero con objeto de ampliar su utilidad se han realizado las siguientes MEJORAS:

- Adaptación del análisis a las medidas del II Plan Estratégico de Igualdad de Género en la Educación (sobre todo lo relacionado con las medidas 2.1, 3.1 y 3.2).
- Se han incluido aspectos relacionados con la EDUCACIÓN GLOBAL como visión complementaria e imprescindible para el trabajo en pos de una educación más igualitaria.

- Se ha adaptado el cuestionario para dar cabida a la realidad de los CEIPS.

- Hemos trabajado también en el desarrollo de otras herramientas de DIAGNÓSTICO relacionadas con el análisis de Actitudes. Tomando como base un trabajo realizado por el CEP de Jerez en 2005 hemos creado dos cuestionarios que analizan las actitudes del profesorado en relación a:

- la Igualdad (<https://ongdmzc.typeform.com/to/tEdxjS>)
- la Coeducación (<https://ongdmzc.typeform.com/to/aX9kHl>)

Su cumplimentación es muy fácil (están optimizados para dispositivos móviles) y, tras su correspondiente explotación se puede hacer llegar al centro un resumen de las actitudes que la comunidad educativa tiene con respecto a los temas citados. Esto puede servir para fijar en el DIAGNÓSTICO las LÍNEAS DE BASE.

CUESTIONARIOS UTILIZADOS EN LA HERRAMIENTA DIGITAL :

ITEM	PREGUNTA	GRADO (De 1 a 10)
P01	¿Cuál es el grado de consenso/participación del CLAUSTRO a la hora de la elaboración del Plan?	
P02	¿Cuál es el grado de consenso/participación del AMPA a la hora de la elaboración del Plan?	
P03	¿Cuál es el grado de consenso/participación del ALUMNADO a la hora de la elaboración del Plan?	
P04	¿Cuál es el grado de consenso/participación del PERSONAL NO DOCENTE a la hora de la elaboración del Plan?	
P05	¿En qué grado los comunicados en lenguaje escrito utiliza un lenguaje no sexista?	
P06	¿En qué grado la cartelería del centro utiliza un lenguaje no sexista?	
P07	¿En qué medida los documentos del centro están expresados con un lenguaje no sexista?	
P08	¿En qué grado el lenguaje oral utilizado por el personal docente es un lenguaje integrador?	
P09	¿En qué grado el lenguaje oral utilizado por el personal laboral no docente del centro es un lenguaje no sexista?	
P10	¿En qué grado se actualiza el tablón de coeducación con las actividades del centro?	
P11	¿En qué grado participa todo el alumnado del centro en el tablón?	
P12	¿En qué grado el tablón recoge diferentes y variados aspectos sobre la coeducación (relaciones afectivas, segregación horizontal y vertical, prevención de violencia...)?	
P13	¿En qué grado está el tablón en un lugar visible para todo el alumnado?	
P14	¿En qué grado se elaboran documentos tipo boletines de coeducación periódicamente?	
015	¿Con qué frecuencia se realizan sesiones formativas en igualdad en el claustro (relaciones afectivas, prevención de violencia...)?	
P16	¿En qué grado el blog del centro recoge aspectos coeducativos?	

ITEM	PREGUNTA	GRADO (De 1 a 10)
P17	¿Con qué frecuencia se realizan sesiones informativas para el claustro (situaciones detectadas en el centro, tendencias actitudinales del alumnado...)?	
018	¿En qué grado se realizan actuaciones con las familias?	
P19	¿En qué grado se realizan acciones y actuaciones coeducativas en cooperación con la comunidad educativa?	
P20	¿En qué grado se analiza el entorno social en el diagnóstico (desempleo, ocupación, número de profesorado, puestos de dirección segregados por sexo...)?	
P21	¿En qué grado se observan situaciones de desigualdad en el diagnóstico?	
P22	¿En qué grado se basa el diagnóstico actual en el anterior?	
P23	¿En qué grado visibiliza el diagnóstico las diferencias entre chicos y chicas?	
P24	¿En qué grado se recogen datos sobre las actitudes del alumnado con respecto a igualdad entre géneros, respeto a la población inmigrante, etc.?	
P25	¿En qué grado se especifican resultados académicos segregados por sexo?	
P26	¿En qué grado se especifican datos de abandono escolar segregados por sexo?	
P27	¿En qué grado se refleja el uso de espacios del centro segregados por sexo?	
P28	¿En qué grado se reflejan las actitudes y comportamientos del alumnado con respecto a las relaciones interpersonales, a la conflictividad, a la violencia, a la autonomía personal, a las expectativas, a la identidad, al liderazgo?	
P29	¿En qué grado se reflejan las actitudes y comportamientos del alumnado con respecto a las tareas domésticas, a las elecciones académicas y profesionales, a la actividad física, de ocio y toma de decisiones?	
P30	¿En qué grado se revisan con perspectiva de género los libros de texto y materiales escolares (lenguaje no sexista, imágenes no estereotipadas, presencia y tratamiento de personajes femeninos y masculinos con equidad...)?	

ITEM	PREGUNTA	GRADO (De 1 a 10)
P31	¿En qué grado están disponibles materiales coeducativos y recursos específicos en videoteca, biblioteca, enlaces en la web del centro?	
P32	¿En qué grado se recogen en las actuaciones del centro conmemoraciones y celebraciones anuales (Día de las mujeres, Día contra la violencia de género, Campaña del juego y juguete no sexista...)?	
P33	¿Con qué frecuencia se realizan exposiciones con temáticas coeducativas (relaciones justas y de paz, prevención de violencia de género...)?	
P34	¿Con qué frecuencia se realizan y exponen murales elaborados por el alumnado con cuestiones coeducativas (relaciones de paz, educación afectiva-sexual, segregación vertical y laboral...)?	
P35	¿Con qué frecuencia se realizan semanas culturales a lo largo del curso, cuya temática tenga de base la coeducación?	
P36	¿Con qué frecuencia se realizan concursos con temáticas coeducativas?	
P37	¿Con qué frecuencia se realizan campañas coeducativas específicas?	
P38	¿En qué grado se realizan talleres específicos de temas coeducativos?	
P39	¿Cuál es el grado de participación de asociaciones, organizaciones y corporaciones locales en el centro?	
P40	¿Cuál es el grado de conexión del centro con redes de igualdad?	
P41	¿En qué grado se usan mecanismos de seguimiento con perspectiva de género?	
P42	¿En qué grado se analiza la participación de todas las personas implicadas en el plan?	
P43	¿En qué grado han aparecido limitaciones que hayan dificultado la participación equitativa y el logro de resultados?	
P44	¿En qué grado se ha promovido una mayor igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres?	
P45	¿En qué grado se han producido efectos negativos?	

ITEM	PREGUNTA	GRADO (De 1 a 10)
P46	¿En qué grado los cambios en materia de igualdad serán sostenibles en el tiempo?	
P47	¿En qué grado ha aumentado la capacitación los docentes del centro para llevar a cabo proyectos de género?	
P48	¿En qué grado incluye la evaluación ideas y prácticas para continuar con el proceso de lucha por la igualdad?	
P49	¿En qué grado se analiza la eficiencia y la eficacia del plan en el logro de la inclusión de la perspectiva de género?	
SÓLO PARA IES		
P50	¿En qué grado tiene aceptación la optativa de cambios sociales y género?	
P51	¿En qué grado valoran las familias la asignatura optativa "Cambios sociales y género"?	
P52	¿En qué grado la coeducación se oferta como proyecto integrado en cuarto de ESO y bachillerato?	
P53	¿En qué grado se implementan proyectos de innovación sobre coeducación?	

PARA LA ADAPTACIÓN AL II PLAN DE IGUALDAD

AD01	¿Está el Plan Igualdad de Centro incluido en el Plan de Centro? Medida 1.1.1 del Plan de Igualdad	
AD02	Nivel formación en género de la persona Responsable Plan Igualdad Medida 1.1.4 del Plan de Igualdad	
AD03	Grado de disponibilidad horaria de la persona Responsable Plan Igualdad. Medida 1.1.4 del Plan de Igualdad	
AD04	¿Cuál consideras que es el Nivel de capacitación en género de la Inspección Educativa? Medida 1.1.8 del Plan de Igualdad	
AD05	¿Pertenece a Red Andaluza de Centros Igualitarios y Coeducativos? Medida 1.3.1 del Plan de Igualdad	
AD06	¿Se ha presentado el centro con anterioridad a los Premios Rosa Regás? Medida 1.3.3 del Plan de Igualdad	
AD07	¿Ha sido premiado el centro en los Premios Rosa Regás? Medida 1.3.3 del Plan de Igualdad	
AD08	Nivel de aplicación del Protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar. Medida 3.2.3 del Plan de Igualdad	
AD09	Nivel de aplicación del Protocolo de actuación en caso de maltrato infantil Medida 3.2.3 del Plan de Igualdad	
AD10	Nivel de aplicación del Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo. Medida 3.2.3 del Plan de Igualdad	
AD11	Nivel de aplicación del Protocolo de actuación en caso de agresión hacia profesorado o PAS Medida 3.2.3 del Plan de Igualdad	
AD12	Nivel de aplicación del Protocolo de actuación sobre identidad de género Medida 3.2.3 del Plan de Igualdad	
AD13	Nivel de aplicación del Protocolo de actuación ante situaciones de ciberacoso Medida 3.2.3 del Plan de Igualdad	

Nombre y Apellidos: Sexo: Centro Educativo/Cargo/Responsabilidad:

PASOS PARA APOYAR Y MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE IGUALDAD EN CENTROS EDUCATIVOS ANDALUCES.

I. NORMATIVA II PLAN DE IGUALDAD.

Para poder analizar el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, necesitamos tener en cuenta, cuál es la legislación previa, además de la vigente que nos ocupa, por eso, debemos darle una mirada a la *ORDEN de 15 de mayo de 2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.*

Esta orden fue en su momento una herramienta de inicio en la que se invitaba a los centros a realizar acciones concretas respecto a igualdad, incluyendo por ejemplo la figura de la persona responsable de coeducación, o dándole importancia a los datos sobre género y la inclusión de la perspectiva de Género como transversal atendiendo a la formación del profesorado y la comunidad educativa en materia de igualdad y como no, la revisión de materiales, lenguaje, ...

En todo caso, y centrándonos en el II Plan, en el que ya no es una invitación a la acción sino una norma vinculante, pasamos a ver un resumen de lo que más nos interesa.

Se concibe como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad dentro del sistema educativo, tanto en aspectos estructurales y culturales de la Administración, como en los relacionados con la vida y las actuaciones de los centros docentes, **contemplando, asimismo, la diversidad de identidades de género, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación por causa de las mismas.**

CARACTERÍSTICAS DEL II PLAN:

1. Instrumento de política educativa integral.
2. Se basa en la concepción de organizaciones que aprenden de su propio proceso (proceso en el que se tienen en cuenta las normativas hasta el momento).
3. Tiene un carácter eminentemente inclusivo. medidas de intervención teniendo en cuenta la valoración de las naturales diferencias personales y las potencialidades individuales.
4. Está elaborado desde una metodología participativa.
5. Pautas para ir incorporando, de forma integrada y transversalizada, la perspectiva de género con cuatro líneas de actuación, que se concretan en medidas y actuaciones específicas.
6. Es un plan evaluable.
7. Supone un compromiso político y técnico.
8. Pretende contribuir a la erradicación de la violencia de género (prevención).
9. Se sustenta en Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de paz y la mejora de la convivencia en los centros docentes.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES:

- **Transversalidad:** elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afecten, directa o indirectamente, a la comunidad educativa.
- **Visibilidad:** acento en la necesidad de visibilizar a las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades.
- **Inclusión:** La máxima «Sí diferentes, pero no desiguales».
- **Paridad:** La igualdad formal y la igualdad real entre mujeres y hombres.

Tomando estos principios, los objetivos están descritos y apoyados por medidas concretas de acción.

Entrando en un análisis sobre las medidas, es importante destacar que forman parte de un proceso por lo que desde MZC, tenemos que contar con las características específicas del centro a la hora de realizar un análisis y mejora del Plan.

Cada IES, tiene un nivel de implicación que al final forma parte de lo personal, por lo que nos encontramos centros que cuentan con un plan elaborado, con actividades y acciones que cubren ya las medidas que establece el plan, y con personas formadas y comprometidas, del mismo modo, que nos encontramos centros en los que está todo por hacer.

Decimos esto, porque uno de los grandes retos está en transformar la realidad usando el plan como herramienta, pero teniendo en cuenta que somos las personas las que formamos parte del sistema. Nos encontramos centros en los que la persona responsable de coeducación esta "SOLA ante el peligro" por eso, el reto, apoyándonos en lo legal, está en comprometer a la comunidad educativa.

En la medida 1.1 que alude a la **transversalidad** de la Perspectiva de Género en el Plan de Centro en su punto 1.1.3, especifica que la persona responsable del plan COEDUCATIVO, será alguien **con formación en Género** y a su vez debe recibir el apoyo (1.1.5) del Consejo Escolar, que establecerá las funciones de una persona designada para impulsar las medidas. Esto nos facilita apoyo para hacer entender al profesorado que el Plan Coeducativo, no solo es responsabilidad de la persona que ostenta la coordinación del plan, sino que es un trabajo conjunto de toda la comunidad.

Otra de las actuaciones que no dejan de hacer referencia a lo que hablamos, es la 1.1.8 que habla de la integración de la perspectiva de Género en el Plan de Centro con especial incidencia en el Plan de Orientación y Acción Tutorial, y el Plan de Convivencia.

Otra de las medidas, es la 3.1 **Promover actuaciones encaminadas a la sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género**. En el punto 3.3.1

hace referencia a "...eliminación de actitudes y prácticas discriminatorias basadas en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquier orientación sexual o expresión de identidad de género..."

Observamos cuando hablamos con las personas responsables de los Planes Coeducativos de Centro, un compromiso directo con la Violencia de Género como concepto, pero les resulta difícil entender la complejidad (según ella/os) del constructo Género. Por eso pensamos que es necesario tener en cuenta este punto y hacer hincapié. No está de más recordar al profesorado lo que en el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación se registra como una medida bastante importante (2.3.5), que hace referencia a la Formación del Profesorado.

A TENER EN CUENTA:

Para transversalizar el II Plan de Igualdad DE Género en Educación, hay que tener en cuenta como hemos dicho la normativa que le precede, como es obvio, pero también los planes con los que convive: Plan de Centro, Plan de Orientación y Acción tutorial, el Plan de Convivencia, etc.

Por otro lado, es necesario poner atención sobre los diagnósticos que forman parte del II Plan. Refiriéndonos a los datos que se incluyen respecto del centro y la comunidad. Forma parte de nuestro trabajo ofrecer a los centros herramientas para entender que el lenguaje inclusivo no se trata de poner O y A o incluso E.

Conocemos las resistencias generales que existen en nuestra sociedad para asumir las propuestas de transformación en materia de igualdad. Debemos atender a todos los aspectos señalados pero ofreciendo un itinerario gradual, a la vez que fortaleciendo los logros alcanzados. Ofrecer feedbacks demasiado amplios puede resultar desmotivador para un profesorado que, en general, está saturado de tareas no docentes.

ESTRUCTURA DEL PLAN.

La estructura del plan es responsabilidad del centro, pero no está de más ponerle atención por si podemos incluir mejoras.

1. Proponemos ejemplo de la estructura:
2. Justificación
3. Normativa
4. Diagnósticos (centro, entorno local, comunidad educativa)
5. Objetivos
6. Acciones
7. Calendario
8. Recursos
9. Seguimiento
10. Evaluación

PASOS PARA EL ANÁLISIS Y APOYO DEL II PLAN POR PARTE DE MZC.

Reunión agente clave (responsable del plan, equipo de orientación o equipo directivo). Esta reunión debe servirnos para presentar el trabajo de MZC centrándonos en las acciones que realizaremos dentro del Plan.

Pedimos el plan, si lo tienen, y mostramos el uso de la herramienta Typeform. También contamos con el cuestionario en papel, si el centro prefiere hacerlo de esta forma y grabar los datos después.

Hemos detectado que sucede con cierta regularidad que la persona responsable del Plan de Igualdad envía el cuestionario al equipo docente y no obtiene la respuesta deseada. Debemos informar y formar a la persona en cuestión para que remita esa responsabilidad a la Junta Directiva del Centro, que según la normativa es el órgano responsable de velar por el cumplimiento del Plan Coeducativo de forma que sea la figura de Dirección la que remita el cuestionario al equipo docente. Esto revierte en una mayor participación a la hora de dar las

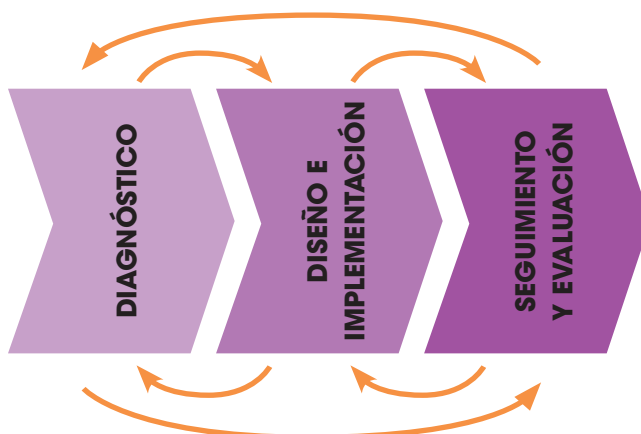
respuestas.

- a. Análisis cualitativo del plan por parte de MZC: lectura del documento y propuestas de mejora o inclusión de aspectos no contemplados.
- b. Análisis con herramienta digital de diagnóstico, Typeform.
- c. Reunión (2ª) con la persona responsable del II Plan de Igualdad para hablar sobre las mejoras que proponemos, las acciones y actividades, etc.
- d. Reunión (3ª) con la comunidad educativa para presentar el Plan (Claustro/AMPA/Consejo) para difundir y consolidar lo que venimos trabajando respecto a la participación y la inclusión.
- e. Apoyo y seguimiento del Plan: Entendemos que será necesario atender a dudas, inquietudes, etc. (por la vía que se considere oportuna: mail, teléfono, reunión presencial,) así como, revisar y apoyar de manera presencial, si fuese necesario, las actividades y cambios que desde MZC pongamos.

RECOMENDACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO

RECOMENDACIONES GENERALES

El plan de igualdad debe estar diseñado de acuerdo a estas tres **fases**:



PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD O COEDUCATIVO DE CENTRO:

En la primera fase, se realizará un análisis profundo de la situación de igualdad en el centro escolar. Se utilizarán diferentes fuentes para recabar la información necesaria y se realizará el análisis desde una perspectiva de género.

En la segunda fase, con los datos y la información obtenida se diseñan las acciones a realizar. Se determinarán los objetivos generales y específicos, la duración y los recursos humanos y materiales a utilizar. Durante la implantación se lleva a la práctica lo diseñado anteriormente.

En la tercera fase, se llegará a una reflexión acerca de los resultados obtenidos. Se comprobará como se ha llevado a cabo el plan, si se han cumplido los objetivos y si se obtiene el resultado deseado.

Una vez finalizada la evaluación se deberá reiniciar el proceso, teniendo en cuenta los resultados anteriores y modificando aquellas deficiencias encontradas en el proceso y manteniendo los aspectos positivos.

En la elaboración y ejecución del Plan de Igualdad, deben quedar reflejados los siguientes **principios fundamentales** incluidos en el II Plan Estratégico de Igualdad en la Educación, aprobado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

- Transversalidad
- Visibilidad
- Inclusión
- Paridad

Además, desde MZC consideramos que todo plan de igualdad debe atender, potenciar y trabajar en los centros educativos estos ocho **ejes fundamentales** de la coeducación.

1. Sexismo
2. Lenguaje Inclusivo
3. Visibilidad de las mujeres
4. Violencias de género y amor romántico

5. Educación afectivo-sexual
6. Masculinidades igualitarias
7. Realidad LGBTQ+
8. Resolución no violenta de conflictos
9. Educación emocional.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS: ESTRUCTURA DEL PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO.

A. JUSTIFICACIÓN/NORMATIVA.

El Plan de Igualdad debe comenzar con una justificación teórica y legislativa que sustente y justifique el porqué es necesario su implementación en el centro educativo.

A1) Teórica.

A2) Legislativa.

En la justificación legislativa podemos empezar desde la legislatura más global (Naciones Unidas) a la específica de cada comunidad autónoma. Algunas sugerencias para justificar el plan de igualdad podrán ser:

* Naciones Unidas

Carta de las naciones (1945).

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979).

* Unión Europea

Tratado de Ámsterdam (1999).

Consejo de Europa (1985) programa de acción para trabajar la igualdad de oportunidades entre chicos y chicas en educación.

* España

Constitución Española (1978): Título preliminar artículo 14.

Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección contra la violencia de género.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

*** Andalucía**

Es fundamental que la legislación andaluza aparezca en el Plan de Igualdad, en este caso lo justificamos con el **II Plan estratégico de igualdad de género en educación 2016-2021**

B. DIAGNÓSTICO.

El diagnóstico de género en el centro debe realizarse **anualmente**. Podemos utilizar herramientas *cuantitativas* como encuestas, o *cualitativas* como la observación en clase, los grupos de discusión entre otros.

Además el diagnóstico debe dirigirse a toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias)

¿Qué diagnosticamos? Ejemplo:

PARA LA ADAPTACIÓN AL II PLAN DE IGUALDAD	
Características del centro educativo.	<ul style="list-style-type: none"> Fichas de distribución por sexos de la comunidad educativa. Fichas de resultados académicos por sexo. Fichas de absentismo por sexo.
Lenguaje sexista.	<ul style="list-style-type: none"> Fichas de lenguaje escrito. Fichas de lenguaje oral + grabación soporte audiovisual.
Usos de espacios y tiempos.	<ul style="list-style-type: none"> Fichas de observación del patio y de las áreas deportivas. Cuestionarios a alumnado, profesorado y familias.
Material didáctico.	<ul style="list-style-type: none"> Fichas de observación de actividades representadas. Ficha de actitudes asumidas. Ficha de roles representados Ficha de análisis del lenguaje.
Actitudes y valores de profesorado, alumnado y familias sobre igualdad.	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionarios a profesorado, alumnado y familias.
Situaciones de discriminación y violencia.	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionarios a profesorado, alumnado y familias. Fichas de observación.

Desde MZC, en nuestra propuesta de diagnóstico evaluamos los siguientes aspectos:

Diagnóstico, participación, materiales, actividades, visibilidad, evaluación, conocimiento, capacitación, protocolos y apoyo.

Atendiendo a la necesidad de adaptar los planes de coeducación al II Plan estratégico de igualdad en educación, el diagnóstico y evaluación deberán de enmarcarse dentro de las líneas estratégicas reflejadas en dicho documento:

II PLAN DE IGUALDAD EN EDUCACIÓN BOJA N° 41 2/03/2016	LINEAS ESTRATEGICAS , OBJETIVOS Y MEDIDAS PRINCIPALES.	LINEA ESTRATEGICA 1 PLAN DE CENTRO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.	Objetivo 1: Establecer las condiciones para que los centros implementen Planes de Centro coeducativos a través de una organización escolar y un currículo sin sesgo de género	Medida 1.1 Integrar y contemplar de modo transversal a perspectiva de género en el Plan de Centro y en los proyectos que lo integran.
				Medida 1.2 La Consejería competente en materia de educación garantizará que en los libros de textos y materiales curriculares se eliminen los prejuicios culturales y los estereotipos sexistas y discriminatorios.
				Medida 1.3 Reconocimiento, impulso e intercambio de buenas prácticas coeducativas.
		LINEA ESTRATEGICA 2 SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	Objetivo 2: Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.	Medida 2.1 Visibilizar elementos de desigualdad de género en la comunidad educativa, su evolución en el centro, así como diseñar las intervenciones que los corrijan.
				Medida 2.2 Impulsar y favorecer la práctica escolar inclusiva y equitativa, mediante la utilización de un lenguaje no sexista en sus expresiones visuales, orales, escritas y en entornos digitales
				Medida 2.3 Impulsar actuaciones para la sensibilización y la formación en materia de igualdad, coeducación y prevención de género en la comunidad educativa.

II PLAN DE IGUALDAD EN EDUCACIÓN BOJA N° 41 2/03/2016	LINEAS ESTRATEGICAS , OBJETIVOS Y MEDIDAS PRINCIPALES.	LINEA ESTRATEGICA 3 CONTRIBUIR A ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GENERO.	Objetivo 3: Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.	Medida 3.1 Promover actuaciones encaminadas a la sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género.
				Medida 3.2 Promover la detección precoz y la intervención ante la violencia de género en el ámbito educativo.
		LINEA ESTRATEGICA 4 MEDIDAS ESTRUCTURALES DEL PROPIO SISTEMA EDUCATIVO.	Objetivo 4: Fomentar la integración de la perspectiva de género en las estructuras organizativas de la administración educativa, sus organismos adscritos y los centros docentes dependientes de ella.	Medida 4.1 Promover la inclusión de la perspectiva de género en las estructuras organizativas de la Administración educativa.
				Medida 4.2 Garantizar la incorporación sistemática del enfoque de género en los procedimientos de comunicación de la Administración educativa.
				Medida 4.3 Promover y fomentar la autoevaluación de los centros docentes y la evaluación de la administración educativa y sus organismos adscritos.

A. OBJETIVOS.

Los objetivos del plan se podrán dividir en: *objetivos generales* (atendiendo a los principios fundamentales) y en *objetivos específicos*.

Los objetivos específicos deben ser cuantificables, medibles y resueltos en medio-corto plazo. Además, se recomiendan dividirlos por líneas estratégicas, por contenidos a trabajar o por ejes estratégicos.

Un ejemplo podría ser utilizar los ejes fundamentales de la coeducación: sexismo, roles y estereotipos de género, materiales, formación, realidad LGTBI ...

B. ACCIONES.

Las actividades deben ser diseñadas para conseguir los objetivos del plan. Cada actividad debe contener:

1. Nombre de la actividad
2. Objetivos que persigue
3. Contenidos
4. Personas destinatarias
5. Metodología
6. Materiales/ recursos
7. Lugar
8. Temporalización
9. Indicadores de evaluación

C. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Tanto el seguimiento como la evaluación, serán continua y final , y será en estos dos planos:

- ▶ **General:** medir la intensidad de participación y de resultado. Comprobar si se han conseguido los objetivos.
- ▶ **Específico:**
 - **Alumnado:** Actitudes, participación, interés...
 - **Profesorado:** trabajo, implicación, participación...
 - **Actividades:** Adecuación a la realidad, de acuerdo a los objetivos, materiales, temporalización... Se realizarán a la mitad y al final del proceso.

Elaboración propia MZC (extraído del documento "Propuesta metodológica sobre coeducación" elaborado por **Plurales**)

Disponible en:

<https://sede.educación.gob.es/publivena/educación-en-igualdad-propuesta-metodologica-sobre-coeducacion/educacion-igualdad/20619>

4.3 Actividades dirigidas a las personas participantes en el encuentro de Coeducación Global.

Estas jornadas se desarrollaron en coordinación con 20 de las 23 Coeducadoras con las que hemos trabajado en los IES que han participado en el proyecto. El II Plan de Igualdad en Educación contempla como recomendación "Promoción del intercambio de experiencia, recursos didácticos y buenas prácticas."

¿CÓMO LO HEMOS HECHO?

1. Diseño y planificación de las Jornadas (Coeducadoras y MZC). El profesorado participante en las jornadas coeducativas solicitó por consenso, la ponencia de Carmen Ruíz Repullo como ponente invitada.
2. Ejecución. Coordinando los distintos agentes educativos.
3. Preparación logística del espacio y los recursos necesarios.
4. Evaluación conjunta y sistematización de la información expuesta en las jornadas

Las jornadas se desarrollaron en 1 día en Antequera, por ser centro territorial de Andalucía. Se celebraron el 26 de octubre del 2019.

¿COMO TRABAJAMOS LAS NUEVAS MASCULINIDADES EN LAS AULAS?

Retos para el II Plan de Igualdad de Educación y una Ciudadanía Global y Emancipadora.

Ponencia a cargo de Carmen Ruíz Repullo.
Consultora, asesora técnica, formadora e investigadora en violencia de género en adolescentes e igualdad



Sábado, 26 de Octubre 2.019.

**CENTRO EUROLATINOAMERICANO, CEULAJ.
(AVDA DE AMERICA S/N. Molina, Málaga)**

OBJETIVO DEL ENCUENTRO:

Personas responsables de Planes de Igualdad de los IES participantes en el proyecto, comparten contenidos y buenas prácticas y aumentan sus capacidades para hacer efectiva la transversalidad de género y ciudadanía global en el Plan de Centro.

PROGRAMA DEL ENCUENTRO.

- ✓ **09.00 h.** Desayuno.
- ✓ **10:00 h.** Recepción de participantes.
- ✓ **10.30 h.** INTERVENCIÓN CARMEN RUIZ REPULLO.
- ✓ **13.30 h.** Puesta en común.

- ✓ **14:30 h.** Almuerzo.
- ✓ **16.30 h.** Intercambio de Experiencias Coeducativas. Trabajo grupal
- ✓ **20:00 h.** Despedida Participantes.

PROPUESTAS DE CONTINUIDAD Y LECCIONES APRENDIDAS GRUPO COEDUCADORAS DE ED. SECUNDARIA. ENCUENTRO ED 1605. MOLLINA OCTUBRE 2019.

Este cuadro, recoge por orden de repetición, las propuestas de continuidad y lecciones aprendidas de las 20 coeducadoras y coeducadores que han participado en el encuentro del proyecto II Plan de Igualdad de Educación.

NECESIDADES/PROPUESTAS CONTINUIDAD	LECCIONES APRENDIDAS
Formación profesorado. (COEDUCACIÓN).	Feminismo con el objetivo de derribar el sistema patriarcal.
Apropiación y transversalidad del P.I.	Hombres que llamemos a la acción a + hombres.
Recursos didácticos que podemos utilizar en el aula.	Empoderar a los chicos que están en tránsito hacia una masculinidad igualitaria.
Redes y grupos de trabajo.	Creación de espacios NO MIXTOS para alumnado.
Nuevas propuestas pedagógicas y visiones para trabajarlas.	Interpelar/ "pringar" a los equipos directivos.
Educación Emocional para alumnado.	Escuchar al alumnado. Crear espacios seguros de diálogo e intercambio.

A continuación, recogemos las propuestas de mejora y lecciones aprendidas por parte de los agentes participantes de una manera textual:

1. Necesidad de formación.
2. Feminismo con el objetivo de derribar el sistema patriarcal.
3. Nos toca movernos a los hombres (salir de la zona de confort).
4. Sola no se puede con amigas si. Saber que hay gente comprometida trabajando el tema, reconforta e inspira.
5. Conocimiento de recursos didácticos que podemos utilizar en el aula.
6. Creación de espacios NO MIXTOS para trabajar en el aula.
7. Importancia en redes.
8. Importancia de la transversalidad del P.I.
9. Nos hemos sentido cuidadas.

10. Acierto de Carmen.
11. Dinámica sesión: - Conferencia.
12. Recreos en movimiento social.
13. Interpelar a los equipos directivos.
14. Necesidad de trabajar en grupos de no mixtos.
15. Favorecer espacios seguidos de reflexión, donde poder compartir.
Dinámicas y recursos para aplicar en el aula.
16. Recursos.
17. Tenemos que proyectar en nuestro entorno la reflexión sobre nuevas masculinidades.
18. La importancia de crear redes y trabajar en cooperativo con el resto de profesorado.
19. El alumnado tiene mucho que aportar si le escuchamos.
Establecer clima y lugares que faciliten el diálogo.
20. El objetivo del feminismo es uno: derrocar el sistema patriarcal.
21. Es mejor reflexionar y trabajar en micro grupos, no todo el claustro.
22. Debemos trabajar junt@s para conseguir nuevas masculinidades.
23. Como coordinadora de Plan de Igualdades importante tratar de transmitir la importancia al claustro.
24. Conocer bien lo que dice el Plan de Igualdad.
25. La fuerza del grupo (anima ver gente con similares inquietudes).
26. Buena parte de las mujeres ya ha hecho el cambio hacia una identidad igualitaria pero todavía son pocos los hombres.
27. Empoderar a los chicos que están en tránsito hacia una masculinidad igualitaria.
28. Hay que partir de la INSTROSPECCIÓN del alumnado y del profesorado varón.
29. Ofrecer, enseñar herramientas para abrir grietas.
30. Hay que trabajar con los chicos el miedo.
31. Nosotros no somos responsables de convencerles, ni cambiarlos si no de facilitarles espacios de reflexión, espacios seguros.
32. Es urgente buscar y dar otros referentes o modelos masculinos.
33. Buscar modelos masculinos.
34. Empoderar a la mujer.
35. Comprensión, escucha, amabilidad.
36. Sentido del humor (relativizar entender que son ADOLESCENTES).
37. Ordenado los pensamientos. Reflexión, me ha parecido fundamental, para ver de dónde partimos.
38. La necesidad de cambiar mi espacio profesional y personal.
39. Es necesario unir fuerzas con los compañeros y compañeras implicados.
40. Aprendizaje-servicio.
41. Directivos en este tipo de encuentros.
42. Hombres que llamemos a la acción a + hombres.

REFLEXIÓN SOBRE OBJETIVOS, OBSTÁCULOS Y CLAVES PARA TRABAJAR NUEVAS MASCULINIDADES

RESULTADOS DE LOS 4 GRUPOS DE TRABAJO A LAS SIGUIENTES CUESTIONES.

- Reflexionar sobre los OBSTÁCULOS a los que nos enfrentamos al trabajar las nuevas masculinidades en clase. Escribimos tres obstáculos que consideremos más importantes.
- Reflexionar sobre las CLAVES más relevantes para trabajar las nuevas masculinidades en el aula. Escribimos las tres claves que consideremos más importantes.
- Elaborar tres PROPUESTAS PEDAGÓGICAS (actividades) para trabajar las nuevas masculinidades en el aula.
- ¿De qué forma podemos FORTALECER las nuevas masculinidades en los centros educativos?

GRUPO 1	
OBSTÁCULOS	CLAVES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reticiencias a reflexionar sobre conocimientos feministas y resistencia al cambio. 2. Movimiento centrofeminista. 3. Falta de formación y apoyo. Planes de igualdad descafeinados. 	<ul style="list-style-type: none"> * Formación. * Diagnóstico. * Fondos económicos. * Plan de Igualdad transversal a la realidad del centro.
PROPUESTAS DIDÁCTICAS	FORTALEZAS NUEVAS MASCULINIDADES EN CENTROS EDUCATIVOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo entre iguales. 2. Experiencias/ talleres No mixtos. 3. Espacios de debate. 	<ul style="list-style-type: none"> * Ofrecer referentes. * Grupos no mixtos. * Empoderar a hombres con identidades no hegemónicas. * Formación y espacios seguros-encuentros de reflexión.

GRUPO 2	
OBSTÁCULOS	CLAVES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Prejuicios. 2. Agotamientos de los términos. 3. Planificación y obstaculización por parte de los centros. 	<p>Ofrecer referentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Masculinos no hegemónicos. * Poner en valor el saber de las mujeres. * Trabajar la E.E. * Implicación de los compañeros hombres (Profesorado, Alumnado)
PROPUESTAS DIDÁCTICAS	FORTALEZAS NUEVAS MASCULINIDADES EN CENTROS EDUCATIVOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de espacios seguros de reflexión, compartir... 2. Transversalidad curricular de referencias de mujeres. 3. Creación de espacios no mixtos. (AGENTES EXTERNOS) 	<ul style="list-style-type: none"> * Formación de profesorado. * Creación de redes. * Fortalecer y visibilizar el Plan de igualdad.

GRUPO 3

OBSTÁCULOS	CLAVES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de modelos y referentes masculinos. 2. Lo atractivo por modelo patriarcal. 3. Rigidez horario del sistema educativo y poca flexibilidad del profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> * Formación comunidad educativa. * Aliados/as. * Buscar referentes y modelos.
PROPUESTAS DIDÁCTICAS	FORTALEZAS NUEVAS MASCULINIDADES EN CENTROS EDUCATIVOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cine fórum. 2. Talleres sobre masculinidades. 3. Exposiciones y concursos: masculinidades disidentes, corresponsabilidad, hombres y cuidados... 	<ul style="list-style-type: none"> * Comisiones de igualdad profesorado, alumnado y familias. * Claustros de convivencia con formación. * Apertura del centro a redes sociales.

GRUPO 4

OBSTÁCULOS	CLAVES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Pocos varones implicados. 2. Influencia de los medios de comunicación (referentes famosos, discursos de odio,...) 3. Miedo a perder la camaradería masculina. 	<ul style="list-style-type: none"> * Formar a través del diálogo. * Herramientas para el análisis crítico. * Dar protagonismo a los chicos " En tránsito "
PROPUESTAS DIDÁCTICAS	FORTALEZAS NUEVAS MASCULINIDADES EN CENTROS EDUCATIVOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tertulias dialógicas. 2. Talleres externos e internos. 3. Grupos motores. 	<ul style="list-style-type: none"> * Formación del profesorado. * Implicación de las familias (especialmente padres, p. ej. tertulias dialógicas). * Fortalecer el Plan de Igualdad de centro.

RECURSOS DIDÁCTICOS SOBRE NUEVAS MASCULINIDADES

- ✓ Corto "DE MACHOS A HOMBRES".
- ✓ Libro de "nuevos hombres buenos".
- ✓ Película "Billy Eliot".
- ✓ Sex-education.
- ✓ Euphoria.
- ✓ El poder de los chicos - R. Bacete.
- ✓ Cómic + Guía didáctica. "Hombres feministas" Fundación CEPALM.
- ✓ Consequences (Darko Stante) (Película).
- ✓ SKAM España (serie).
- ✓ "Juegos de chicos, lesiones de jóvenes, muertes de hombres: masculinidades y prevención. De la violencia" (Ricardo Rodríguez Luna) (Artículos de sociología)
- ✓ El hombre que (no) deberíamos ser (Octavio Salazar).

05. LECCIONES APRENDIDAS EN EL PROYECTO Y RECOMENDACIONES.

1. IMPORTANCIA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

La infancia y adolescencia es un colectivo al que se le debe prestar especial atención, ya que es la edad en la que se adquieren e integran los valores necesarios para asentar las bases de una ciudadanía global y emancipadora, además de ser el futuro de nuestro mundo.

2. ADOLESCENTES COMO SUJETOS DE DERECHO.

Debemos activar a las y los adolescentes como sujetos de derecho, desarrollando de forma integral los aspectos relacionados con su bienestar y su desarrollo, siendo fundamental el educar a través de la herramienta feminista de la coeducación, a fin de asegurar una generación libre de estereotipos y mandatos de género, iguales en derecho, oportunidades y trato.

3. EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA ADOLESCENCIA.

Al igual que muchos colectivos, la adolescencia es un colectivo heterogéneo, dentro del cual hay chicos y chicas de especial vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social. Por el contexto socioeconómico, suelen concentrarse en ZNTS (zonas con necesidad de transformación social), aunque ello no excluya que también existan en otros centros en los que el contexto es más favorable.

Por ello, es esencial trabajar con la infancia y con la adolescencia, desde un enfoque de derechos humanos y de participación social, proponiendo una metodología a tres niveles: el individual, el del contexto más cercano y el global. Es necesario adaptar los contenidos del proyecto acercándolos a su situación individual concreta y a su contexto más cercano, para facilitar su comprensión y llegar a ser agentes activos de cambio social.

4. PROCESOS INTEGRALES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Hemos velado por impulsar procesos integrales, que trabajan con toda la comunidad educativa y fomentan el

respeto de los derechos de la infancia y la participación juvenil, promoviendo un entorno interpersonal sano, basado en la equidad de género, el respeto de la dignidad de las personas y la convivencia pacífica libre de abusos y maltrato.

5. SINERGIAS EpD y EDUCACIÓN SECUNDARIA.

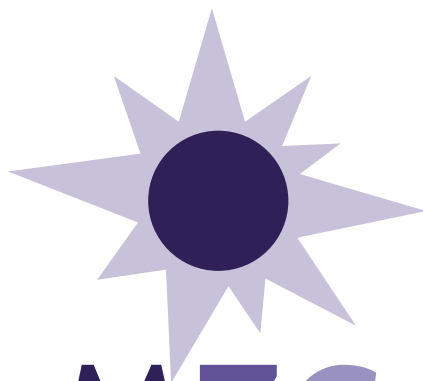
Nos parece necesario destacar que es necesario reforzar las sinergias entre la EpD y la educación formal (de la educación secundaria) vinculando los objetivos, contenidos y metodologías de la EpD y del proyecto, con el currículo educativo y viceversa, deconstruyendo los "valores" del modelo de desarrollo actual y fomentando valores de la educación para la ciudadanía global y emancipadora relacionados con la solidaridad, la paz, la cooperación y la resolución pacífica de los conflictos, y la equidad efectiva entre hombres y mujeres.

RECOMENDACIONES:

1. Los procesos educativos deben de ser continuos, contando como eje principal, con la transversalidad de género en todas las acciones emprendidas y la eliminación de las desigualdades de género en todas sus manifestaciones. Este proyecto abanderará la Coeducación como una estrategia para la Ciudadanía Global como prioridad del PACODE.
2. Para contribuir a alcanzar la igualdad real, es importante generar procesos prolongados en el tiempo en los que se apueste por la continuidad de las intervenciones y de los grupos con los que se trabaja: aumenta el impacto del proyecto.
3. Calendarización. Intentar que el tiempo de ejecución del proceso contemple con antelación los periodos de evaluación de los centros.
4. Mayor adaptación de los contenidos que solicitan los centros al enfoque de ciudadanía y educación emancipadora.

5. Necesidad de Formación sobre el II Plan de Igualdad en Educación, que el propio profesorado, reconoce como una gran oportunidad para erradicar la desigualdad y las violencias de género.
6. Dar la importancia que requiere y el lugar que debe de ocupar la Coeducación y la figura responsable de éste plan educativo, dentro de los centros escolares y dentro de los propios claustros de profesorado.
7. Necesidad de Formación en Educación en valores Crítica y Pedagogías Feministas.
8. Se hace necesario desarrollar actuaciones que impliquen al conjunto de la comunidad educativa para cumplir con los objetivos del Plan de Coeducación de centro.
9. Partir de un documento consensuado de DIAGNÓSTICO que nos ofrezca una hoja de ruta de la que partir.
10. Implicar a la comunidad educativa ,desde los puestos de Dirección, en las fases de elaboración del Plan de Igualdad del centro educativo así como en las acciones y actividades que lo compongan.
11. Los agentes participantes han abogado por mejorar su participación en los proyectos en los que MZC interviene, concretamente en las fases de diagnóstico, evaluación y seguimiento del Plan.
12. Necesidad de coordinación con los Responsables de Igualdad y Convivencia.
13. Es necesario incluir acciones de ED con perspectiva de género y contenidos relevantes en los espacios de intervención educativos para aumentar su impacto: dejar de trabajar la realidad por parcelas y hacerlo en conjunto.
14. La participación de agentes de la comunidad educativa externos a los propios centros.

- 15.** Refuerzo de las actuaciones con los colectivos sociales y asociaciones. Esto nos garantizaría una continuidad de trabajo en los centros educativos.
- 16.** Participación en red, implicando a diversos agentes, al ser correa de transmisión de las estrategias de conocimiento de las brechas de género y de lucha contra las desigualdades. Creación de redes educativas-sociocomunitarias-locales que propongan cambios desde su situación y mirada a la globalidad.
- 17.** Uso de medios audiovisuales, recursos multimedia y uso de las Tics y redes sociales para poder realizar actividades a través de las nuevas tecnologías (Web con propuesta de actividades, uso de las redes sociales) Cada vez más es fundamental el uso de las nuevas redes sociales digitales como medio de intercambio fluido de información. Estos canales además de facilitar la difusión son de un fácil análisis de impacto. En este sentido hemos usado herramientas de análisis de nodos para ello.
- 18.** Dar continuidad a procesos iniciados anteriormente, para su consolidación.



MZC

MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO